

Secretaría Municipal

SESIÓN ORDINARIA N° 09
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 16:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en la Sala de Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas, presidida por la vicepresidenta la señora Sonia Curipan Jara Representante de la Unión Comunal de Junta de Vecinos. La inasistencia del señor Alcalde se debe a reunión de mesa de seguridad en San Ramón.

1. Sonia Curipan	Unión Comunal de Junta de Vecinos.
2. Carla Escalona, Rep.	Centro de Políticas Públicas Universidad Católica de Temuco.
3. Alonso Hermosilla	Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe.
4. Lucila Velozo	Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén.
5. Luis San Martín	Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía.
6. Liliana González	Junta de Vecinos Pablo Neruda.
7. Jenny Salas	Junta de Vecinos Rayen Pulmahue.
8. Clara Huentecol	Comunidad Indígena Inglés Ñancumil.
9. Eliana Riquelme	Taller Laboral MUDECO.
10. Rosa Millaqueo	Comunidad Indígena Manuel Collia.

Excusan su inasistencia de forma telefónica los siguientes Consejeros:

1. Consejera Amelia Baier de la Unión Comunal de Adultos Mayores, por problemas personales.
2. Consejera Susana Palma de la Comunidad Indígena Pedro Parra, por problemas de salud de un familiar en Santiago.
3. Consejera Rosa Becerra del Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas, por viaje a Santiago.
4. Consejera Mirna Chávez del Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR, ya que se encuentra con problema de salud por accidente.
5. Bernardita Collio de la Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II, por problemas personales.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal Suplente.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **EXPOSICIÓN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Secretaría Municipal

4. VARIOS O INCIDENTES.

DESARROLLO:

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), saluda a los señores (as) consejeros (as), y agradece su participación y asistencia, donde señala que va a dar paso al Director de Seguridad Pública don Rodrigo Yáñez.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, saluda a los presentes de la sala, comenta que solo va a dar una pequeña información ya que a las 17:00 horas tiene una mesa de trabajo en San Ramon, junto al Alcalde, Delegado Presidencial, Seremis y el Coordinador Regional de Seguridad Pública don Francisco Vega, el cual lo acompaña en estos momentos.

El Sr. Francisco Vega Coordinador Regional de Seguridad Pública, hace entrega de folletos informativos a los señores (as) consejeros (as).

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, hace mención a proyecto de seguridad, el cual está en proceso a la espera de Observaciones, una vez subsanadas las observaciones puede quedar disponibles para poder generar el proceso de compra, donde se quiere adquirir 2 vehículos. Son vehículos híbridos que quiere decir eléctrico y bencinero que van a permitir manejar desde la mirada urbana en primera instancia y después en la parte rural porque ya se tiene camioneta, ahora se van a comprar unos vehículos sub porque uno de los problemas que se tiene es que las calles son estrechas, cometa que también el proyecto trae una incorporación de implementación de seguridad para las inspectores que utilicen el móvil, que son chalecos antibalas, cascos, antiparras, botas, cosas de poder, y tener homologación en lo que es seguridad respecto a los inspectores.

La Sra. Sonia Curipan, señala que es primera vez que ven al Director de Seguridad, por lo que sugiere que en primer lugar se debe trabajar con las juntas de vecinos, ya que debiera hacer reuniones para estar informados, ya que pidieron firmar una carta sin mayor información al respecto.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, señala que agradece la invitación y comenta que Patricio Rodríguez va a seguir con la exposición, ya que se tiene que trasladar a San Ramón a una reunión.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que fue remitido el Ord N° 398 del 21 de agosto, el cual adjunta copia del Acta Ordinaria N° 08 del jueves 27 de julio del 2023.

La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, **Acta Ordinaria N° 08 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 27 de julio del año en curso.**

Secretaría Municipal

2. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Oscar Alborno en su calidad de Secretario Municipal (s), da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

2.1. Correspondencia Recibida:

a) Memorandum N° 89 de fecha 10.08.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 27 de julio del presente año, la Consejera Sra. Lucila Velozo, solicita que se reponga letrero de no estacionar, ya que alguien la removi6 para poder estacionarse, en Villa Alegre entre Avenida Circunvalaci6n con Los Ventisqueros, ya que es una calle de doble sentido, y bajo el paso nivel hay una se~al6tica de no virar a la izquierda la cual est6 poco visible y solicita que se pueda ver la manera de que se reubique para mayor visibilidad. *(se entrega copia f6sica a la consejera Sra. Lucila Velozo).*

b) Oficio N° 1137 de fecha 17.08.2023, Junto con saludar cordialmente, y por medio del presente vengo a solicitar la presencia de sus representantes, en las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad P6blica de la Comuna de Padre las Casas, dada la baja participaci6n de las 6ltimas convocatorias. Conjuntamente con ello se recuerda que de acuerdo a la Ley N° 20.965 que permite la creaci6n de Consejos y Planes Comunales de Seguridad P6blica, ser6 miembro permanente de este 6rgano consultivo: “f). Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por 6ste”. Raz6n por la cual se solicita su asistencia a las sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad P6blica, las que, se celebran el primer mi6rcoles de cada mes, a partir de las 10:00 Horas, en modalidad mixta. Para estos efectos, la reuni6n se realizar6 de manera presencial en la sala de Concejo Municipal del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Maquehue 1441 de la comuna, y de manera virtual, a trav6s de la plataforma ZOOM. Agradecer6 el env6o de un n6mero telef6nico de contacto y casilla de correo electr6nico a fin de remitir la invitaci6n y credenciales de acceso a plataforma ZOOM. Ante cualquier duda respecto a lo anteriormente se~alado, no dude en contactar al Director de Seguridad P6blica Sr. Rodrigo Y6~nez Salazar al correo ryanez@padrelascasas.cl o a Patricio Rodr6guez Torres al correo prodriguez@padrelascasas.cl.

El Sr. Oscar Alborno en su calidad de Secretario Municipal (s), se~ala que en esta sesi6n se podr6 proponer el nombre alg6n consejero sustituto, para que pueda asistir y de tal forma que siempre exista una representaci6n dentro del Consejo de Seguridad.

c) Oficio N° 1174 de fecha 24.08.2023, Junto con saludar cordialmente, Junto con saludar cordialmente, me permito citar a usted a sesi6n ordinaria N°54, del Consejo Comunal de Seguridad P6blica de Padre las Casas a realizarse el d6a mi6rcoles 06 de septiembre del a~o 2023, a las 10:00 horas. La sesi6n se realizar6 en la modalidad mixta, tanto presencial como por plataforma Zoom. Para el caso de quienes concurren de manera presencial, la reuni6n se realizar6 en la Sala de Concejo del Edificio Consistorial de la Municipalidad, ubicada en Avenida Maquehue 1441. Las instrucciones para adherirse a esta sesi6n de manera virtual, ser6n enviadas a sus respectivos correos electr6nicos con la debida antelaci6n.

Secretaría Municipal

El Sr. Oscar Alborno en su calidad de **Secretario Municipal (s)**, señala que se recibieron algunas cartas de manera presencial en la sesión, las cuales dará lectura.

d) Carta de fecha 31.08.2023, de parte de la Sra. Rosa Becerra Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva República, junto un cordial saludo, por medio del presente queremos entregar nuestros más sinceros agradecimientos a la operadora Rosa Sanhueza de emergencia, alumbrado público, quine tiene un alto grado de compromiso para ayudar en diversas situaciones que no hemos vistos enfrentados como vecinos gestionando soluciones de forma rápida y oportuno. Destacamos amabilidad, empatía y dedicación.

e) Carta de fecha 30.08.2023, de parte de la Sra. Rosa Becerra Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva República, junto con un cordial saludo queremos informar nuestra preocupación por una situación que se viene dando hace bastante tiempo en la calle San Petersburgo entre Bombero Escobar y Coñoepan, donde variados vehículos particulares algunos de ellos en desuso quedan estacionados todo el día lo que aumenta considerablemente riesgos de atropellos por la poca visibilidad que dejan dichos vehículos estacionaos y entorpeciendo el libre paso tanto de vehículos como de locomoción colectiva, además choferes de la micro 8C amenazan con retirar su recorrido quedando sin locomoción colectiva adultos mayore, estudiantes y adultos en general, por lo mencionado, ruego a usted trabajar en alguna solución para que dicha situación no siga ocurriendo en nuestra población. Agradeciendo de antemano sus gestiones y esperando que la presente tenga una buena acogida.

f) Carta de fecha 31.08.2023, de parte de la Sra. Liliana González Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Pablo Neruda, junto con un cordial saludo queremos informar nuestra preocupación por una situación que se viene dando hace bastante tiempo en la calle San Petersburgo entre Bombero Escobar y Coñoepan, donde vehículos particulares, algunos de ellos en desuso quedan estacionados todo el día, lo que aumenta considerable el riesgo de atropello por poca visibilidad que dejan dichos vehículos estacionados y entorpeciendo el libre paso tano de vehículos como la de locomoción colectiva. además, choferes de la micro 8C amenazan con retirar su recorrido quedando sin locomoción colectiva ya que se les dificulta el paso producto de lo anteriormente mencionado dejando la comunidad sin locomoción que nos ayuda enormemente tanto a adultos mayores, estudiantes y adultos en general. Continuando con lo anteriormente señalado, rogamos nos puedan ayudar con una cámara de seguridad entre las calles San Petersburgo y Coñoepan, ya que esta situación se ha prestado para múltiples robos e incluso atropellos dándose a la fuga sin poder tener evidencias de los sucesos. Por lo mencionado, ruego a usted trabajar en alguna solución para que estas situaciones no sigan ocurriendo en nuestra villa. Agradeciendo de antemano sus gestiones y esperando que la presente tengas una buena acogida.

El Sr. Oscar Alborno en su calidad de **Secretario Municipal (s)**, consulta si dentro de las 10 cámaras nuevas, existe alguna para ese sector.

El Sr. Patricio Rodríguez Profesional de Dirección de Seguridad Pública, señala que no hay, la mas cercana es la del Parque Corvalán y otra en calle Aillacara, pero se puede colocar como prioridad.

Secretaría Municipal

2.2. Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 488 de fecha 03.08.2023, derivado a Dirección de Obras Municipales,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 27 de julio del presente año, la Consejera Sra. Rosa Becerra, señala agradecimientos a la funcionaria Rosa Gómez de la Dirección de Obras Municipales, por la rapidez de su gestión, hacia usuaria que necesitaba con urgencia planos de su vivienda por inundación.
- b) Memorándum N° 489 de fecha 03.08.2023, derivado a Dirección de Tránsito y Transporte Público,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 27 de julio del presente año, la Consejera Sra. Lucila Velozo, solicita que se reponga letrero de no estacionar, ya que alguien la removió para poder estacionarse, en Villa Alegre entre Avenida Circunvalación con Los Ventisqueros, ya que es una calle de doble sentido, y bajo el paso nivel hay una señalética de no virar a la izquierda la cual está poco visible y solicita que se pueda ver la manera de que se reubique para mayor visibilidad.
- c) Memorándum N° 490 de fecha 03.08.2023, derivado a Dirección de Desarrollo Comunitario,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 27 de julio del presente año, la Consejera Sra. Clara Huentecol, solicita respuesta referente a carta ID 26948 ingresada con fecha 05.05.2023, sobre a esterilización y asistencia del centro de esterilización a la Comunidad Indígena Ingles Ñancumil.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que hace dos semanas hubo un cambio la Sra. María Inés San Luis pasó a ser profesional de la Administración Municipal y se incorporó como directora en Dideco la Sra. Susana Aguilera, la cual fue alcaldesa en Vilcún por mucho tiempo y ha trabajado en el área social.

Además señala, que el Centro de Esterilización, ocurrió con las lluvias un rebalse de las cámaras, y los ductos impiden que eso funcione como un centro sanitario y la administración esta buscando arrendar un establecimiento que pueda cumplir la labor porque a pesar de que también hay una clínica móvil la cual esta implementada pero esta en la etapa administrativa de la obtención de la resoluciones sanitarias, que permitan que la clínica móvil de esterilización se traslade por los distintos sectores de la parte urbana y rural.

- d) Memorándum N° 491 de fecha 03.08.2023, derivado a Administración Municipal,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 27 de julio del presente año, la Consejera Sra. Rosa Becerra, solicita reparación de Paradero en Parque Corvalán por calle Bombero Escobar, ya que producto de los fuertes vientos se voló el techo.
- e) Memorándum N° 492 de fecha 03.08.2023, derivado a Gabinete,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo Comunal

Secretaría Municipal

de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 27 de julio del presente año, la Consejera Sra. Sonia Curipan, solicita que las invitaciones a dirigentes sociales sean entregadas de manera física y presencial.

f) Memorándum N° 493 de fecha 03.08.2023, derivado a Dirección de Seguridad Pública, Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 27 de julio del presente año, la Consejera Sra. Lucila Velozo, solicita informe sobre cómo se van a distribuir los recursos que llegan desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde llegarán \$50.000.000.- aproximadamente por tres años consecutivos. Además, solicitan presencia del Director de Seguridad Pública en la Sesión Ordinaria N° 09 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la sociedad Civil a realizarse el día jueves 31 de agosto del año en curso, a las 16:00 horas en Sala de Concejo Municipal de la Municipalidad de Padre Las Casas, donde solicitan que pueda exponer el Plan Comunal de Seguridad Pública 2023 - 2026, y la cartera de proyectos en materia de seguridad.

3. EXPOSICIÓN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que en la exposición se explicara el Plan Comunal de Seguridad 2023 - 2026.

La Sra. Rosa Millaqueo, señala que dado a que tiene trasporte a las 17:00 horas no se va a poder quedar a los puntos varios, pero quiere señalar un tema que tiene que ver con la parte rural referente a cuando van a visitar a las comunidades por el tema arreglo de caminos, puedan avisar con anterioridad la visita a los presidentes, ya que en ocasiones van y no está el o la presidente (a) para que pueda comunicar a su comunidad y más aún ahora por el tema de seguridad no se deja entrar, por el sector Trome Mallin del macro sector de Maquehue.

La Sra. Rosa Millaqueo, además, solicita pedir aumento del tiempo del vehículo para el regreso.

El Sr. Patricio Rodríguez Profesional de Dirección de Seguridad Pública, saluda a los presentes, y expone a través de presentación power point la cual se adjunta a la presente acta.

Referente al tema de priorización de delitos, la diferencia de robo en lugar habitado y robo de lugar no habitado, son los lugares destinados para la vivienda y quiere decir que si la casa esta vacía no quiere decir que se un robo en lugar no habitado porque el lugar igual está destinado para habitación.

Los señores (as) consejeros (as), hacen sus respectivas consultas referente al tema de seguridad.

El Sr. Patricio Rodríguez Profesional de Dirección de Seguridad Pública, responde a las consultas de los señores (as) consejeros (as), y propone una coordinación en el Programa de Participación Ciudadana y generar alguna vinculación para alguna charla con Fiscalía o abogado experto en la materia.

Secretaría Municipal

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que se puede pedir al Consejero Sr. Alonso Hermosilla, que exponga la forma de como esta funcionado su organización de Junta de Vigilancia, para que los demás consejeros (as) puedan conocer el tema, del estado en que se encuentra los comités de vigilancia.

Los (as) señores (as) Consejeros (as), agradecen la participación y exposición del Sr. Patricio Rodríguez, ya que primera vez que reciben información de primera fuente del tema de seguridad pública.

4. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, solicita que pueda presentarse y exponer su forma de trabajo de la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Susana Aguilera.
- **La Consejera Sra. Clara Huentecol**, señala que referente a las ayudas sociales, señala que le dicen a la gente que “venga después ya que no hay recursos”.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que puede ser una materia que pueda exponer la Directora de Desarrollo Comunitario, referente al Reglamento de Entrega de Ayudas Sociales.

- **La Consejera Sra. Liliana González**, solicita gestionar solución para la entrega de horas médicas para los adultos mayores, para que no hagan filas en la madrugada, y ellos tengan horario liberado.
- **La Consejera Sra. Jenny Salas**, señala que donde esta la rotonda, en Av. La Quebrada por calle Sarmiento, en la vereda hay hojas la cuales están resbaladizas y en el sitio donde está la reja está lleno de hojas, ramas y basura, con malos olores, por lo que solicita limpieza del lugar.
- **La Consejera Sra. Jenny Salas**, señala que en el mismo sector de la rotonda desde Av. La Quebrada hasta Sarmiento los lomos de toro ya no están demarcados, y solicita pintar los lomos de toro ya que en la noche no se ven.
- **La Consejera Sra. Eliana Riquelme**, solicita operativo de vacunas para mascotas en Parque Corvalán.
- **La Consejera Sra. Clara Huentecol**, señala que en la salida de Licanco la que va hacia Maquehue, hace tiempo hubo un accidente donde se salió la señalética, ya hora nuevamente se corrió la señalética, por lo que solicita que se pueda reforzar.
- **El Consejero Sr. Luis San Martín**, solicita información referente al funcionamiento del Complejo Asistencial de Padre Las Casas, ya que no esta de acuerdo con la administración del hospital.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que por una petición del Concejo Municipal se solicitó que información a la Directora del Complejo Asistencial, la cual cuándo sea recepcionada esa información poder entregar una copia a los señores (as) consejeros (as) para saber las prestaciones del complejo asistencial, comenta que probablemente exponga dentro del concejo, por lo que, si se produce esa contingencia, se pueda invitar a los señores (as) consejeros (as) al

Secretaría Municipal

Concejo Municipal, donde no tendrán derecho a hablar, pero si estar presente en la sesión para poder escuchar la información.

- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, señala que tiene una petición de la Sra. Amelia Baier, referente a problemática del Parque Corvalán, donde hay filtraciones agua en las canchas y senderos.
- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, señala que tiene otra petición de la Sra. Amelia Baier Además, en la plaza entre calles Ucrania y Estonia se estaciona vehículos impidiendo el paso por la vereda provocando que los vecinos tengan que transitar por el pasto mojado.
- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, solicita poder hacer comisiones de materias relevantes al igual que el Concejo Municipal, las cuales quiere presidir.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que preparara un informe de factibilidad legal sobre el requerimiento.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que se pueda elegir un consejero (a) suplente representante ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Consejera Sra. Lucila Velozo, señala que ella se ofrece.

La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, la designación como representante suplente ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública a la Consejera Srta. Lucila Velozo de la Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén.

La Vicepresidenta del COSOC, Sra. Sonia Curipan Jara, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los señores (as) Consejeros (as) a la próxima Sesión Ordinaria de COSOC.

Se levanta la sesión a las 18:09 horas.

OAT/buz



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023-2026

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS



ANTECEDENTES PCSP

- El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.
- El plan es un instrumento que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.
- Señalar que la Dirección de Seguridad Pública, fue creada en julio de 2018.



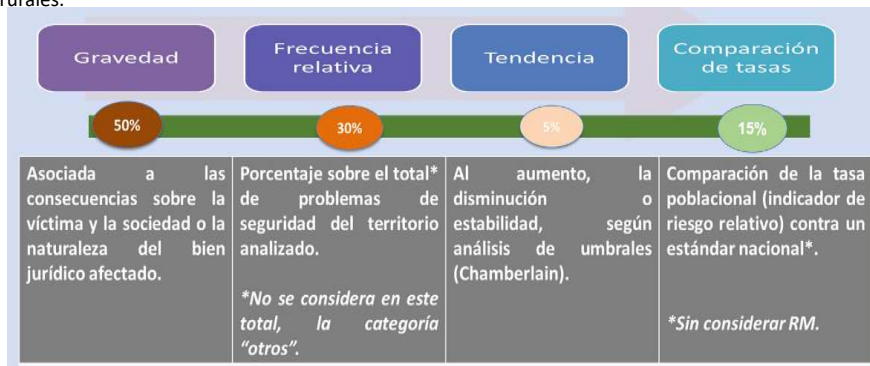
EJES DE ACCIÓN DEL PCSP

- 1- Trabajo intersectorial
- 2- Intervención Comunitaria
- ✓ A- Trabajo con organizaciones sociales, territoriales y funcionales, lo cual se materializa brindando orientación técnica, charlas preventivas, capacitación en formulación y ejecución de proyectos dirigidos a subsanar necesidades en materia de seguridad pública, así como también a fortalecer distintos capitales sociales presentes en el sector.
- ✓ B- Conformación de organizaciones dedicadas a promover mejores condiciones de seguridad en su entorno, que permitan mayor cohesión vecinal y acciones colaborativas hacia la seguridad pública.
- ✓ C- Diagnósticos participativos con la comunidad, a través de la Dirección de Seguridad Pública, especialmente de su Programa Seguridad Ciudadana, quienes mantienen contacto permanente con la ciudadanía. En este sentido, el equipo se despliega en el territorio comunal, con el fin de conocer los factores de riesgo y protección presentes en materia de seguridad pública.
- 3- Intervención social preventiva
- 4- Tecnología e innovación
- 5- Territorialidad



IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD

- Para efectos de la identificación de los problemas de seguridad de la comuna, se utilizó el estudio de los últimos 05 años (2017 – 2021). El objetivo de esto, fue aminorar el efecto de la pandemia en el curso estadístico, y acercar así, a la realidad de lo acontecido en el territorio. Además de lo anterior, se subdividió el territorio en Unidades vecinales, a fin de focalizar aún más el análisis estadístico. Señalar, que la comuna cuenta con un total de 16 unidades vecinales, de las cuales 07 son urbanas y las demás rurales.



Grupo delictual	Gravedad (50%)	Frecuencia Relativa (30%)	Puntaje Umbral (5%)	Puntaje Tasa (15%)	Puntaje Final
Robo en lugar habitado	90	60	60	100	81,0
Violencia intrafamiliar a mujer	77,5	80	60	100	80,8
Robo en lugar no habitado	77,5	50	60	80	68,8
Robo con violencia o intimidación	85	30	60	60	63,5



- Se llevó a cabo el análisis estadístico comunal, pero microzonificadamente a las unidades vecinales.
- Se utilizó esta unidad de medida territorial, ya que es la misma utilizada por la Plataforma SIED y el INE, lo que permite cruzar datos tanto delictuales como demográficos.
- Para generar un trabajo acorde al instrumento, se seleccionó a aquellas en las cuales existía repetición de los patrones estadísticos, como se muestra a continuación

DELITOS PUNTAJES	UV1	UV2	UV3	UV04	UV5	UV6
ROBO EN LUGAR HABITADO	70	69	64	64	70	67
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MUJER	69	72	75	75	69	75
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	69	59	63	63	75	51
ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	75	81	81	81	72	81



UNIDAD VECINAL 03



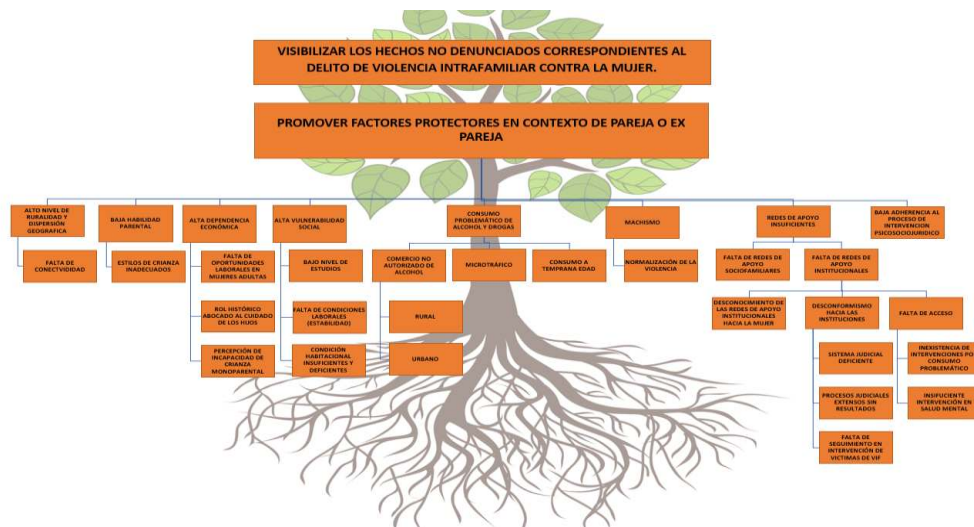
UNIDAD VECINAL 04



UNIDAD VECINAL 06



TÉCNICA DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS





PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

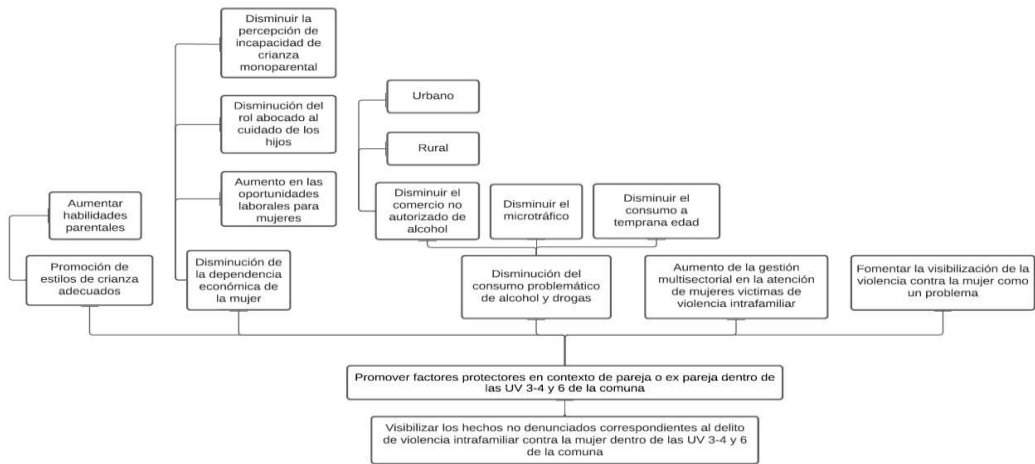


CARABINEROS Y CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA





ÁRBOL DE SOLUCIONES



IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS

Tabla N°7: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo en lugar habitado y no habitado)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto número de casos policiales de los delitos de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado en la comuna de Padre las Casas. Propósito Disminución de la comisión de casos policiales de los delitos de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado en la comuna de Padre las Casas.	Padre las Casas cuenta con algunas características particulares, principalmente que su población en gran mayoría se enfoca en conjuntos habitacionales, que desarrollan labores de trabajo en la comuna de Temuco, lo que trae consigo una gran cantidad de tiempo con los hogares sin moradores. Ahora bien, para el caso particular de este delito, es transversal a toda la comuna, registrando alta frecuencia de casos en la totalidad de las unidades vecinales urbanas de la comuna. Para el caso del delito de robo en lugar no habitado, la dispersión territorial es la misma, lo que se debe en gran medida a la proliferación de locales comerciales en los barrios	Es dable señalar que en lo respectivo al año 2021, de los 108 casos del robo en lugar habitado registrado en la comuna, la totalidad de los victimarios fueron hombres (3). Ahora bien, en el caso de las víctimas son las mujeres las que lideran esta estadística con 59 casos, rompiendo la tendencia, ya que, si nos remitimos a la estadística histórica de los últimos 5 años, el promedio de víctimas hombres (78,8), supera al de	A pesar de la transversalidad de este delito en el territorio, hay algunos datos a considerar. Del análisis del último año (2021) se desprende que el mes con mayor frecuencia fue octubre, y aquellos con menor frecuencia fueron agosto y diciembre. Ahora bien, el estudio histórico, indica que los horarios de mayor comisión se registran los martes y jueves entre las 12 y las 16 horas. Para efectos territoriales, las unidades vecinales más afectadas son la UV02 y UV13. En el caso de la primera, existe repetición de la	Déficit de vigilancia policial en sectores residenciales más afectados por este delito. Déficit en aspectos de diseño de barrios y viviendas, con características que facilitan la ocurrencia de estos delitos, fácil acceso a la vivienda, déficit de control visual, falta de protecciones, ausencia o escasas de cámaras de televigilancia, espacios públicos deteriorados, etc. Déficit de coproducción de seguridad e iniciativas que fomenten la vinculación barrial en torno a la prevención.	Elaboración y Aumento de los patrullajes preventivos en los sectores con mayor número de casos policiales en las unidades vecinales priorizadas. Aumento de las campañas de capacitación en torno a aumentar el nivel de acceso a medidas situacionales de prevención. Aumentar la cohesión social, a través de implementación de un plan de trabajo barrial que enfoque sus acciones en aumentar la vinculación y coordinación de vecinas y vecinos como principal elemento de protección del territorio, disminuyendo los riesgos de



IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS

las Casas.	residenciales de la comuna, debido a la dispersión geográfica de los servicios y a los escasos de un centro comercial determinado. Además de lo anterior, y a pesar de no existir este centro de comercialización de productos, si se destacan dos focos territoriales. Uno, el de Av. Ramberg, que se encuentra asociado a bodegas y la Av. Maquehue, donde se encuentran a metros de distancia, 03 supermercados. La Expansión de nuevos conjuntos habitacionales, también propende a la comisión de este delito, es así como son las constructoras las mas afectadas por los robos sufridos en sus faenas. El enfoque, según la estadística delictual y su georreferenciación, se centra en las unidades vecinales 3-4-6 de la comuna.	mujeres (69,8). En el mismo periodo de análisis (2021), y respecto al robo en lugar habitado, la totalidad de los victimarios aprehendidos por la comisión de este delito son hombres (02), cuyo rango etario de encuentra entre los 14 y los 29 años, no registrándose casos de participación femenina. Ahora, si se analiza el registro desde el año 2017 a la fecha, nos encontramos con la misma realidad, salvo una participación como victimaria femenina, en el año 2017, menor de edad.	conducta en 04 de los 05 años analizados (2017-2021). Aquí, se puede apreciar con claridad, que el riesgo histórico se presenta en los meses de enero, agosto y octubre, los días lunes y en horario de 12 a 16 horas. Para el segundo caso, la UV13, el riesgo histórico se presenta en los meses de enero y julio; los días miércoles y viernes entre las 16 y las 19:59 y los días jueves y sábado, entre las 20 y las 23:59 horas. Para el caso del robo en lugar no habitado, se dan con preminencia los días miércoles entre las 00:00 y 03:59, los días sábados y domingos entre las 20:00 y las 23:59.		victimización de estos delitos
------------	---	---	--	--	--------------------------------

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD e información estadística propia de los últimos 5 años.



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Tabla N°10: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Dado el alto número de casos policiales de los delitos de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado en la comuna de Padre las Casas, se pretende ejecutar actividades tendientes a la disminución de estos casos en la comuna, específicamente en las Unidades Vecinales 3-4-6.		
Propósito 1	Disminución de la comisión de casos policiales de los delitos de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado en la comuna de Padre las Casas		
Componente 1	Elaboración y aumento de los patrullajes preventivos en los sectores con mayor número de casos policiales en las unidades vecinales priorizadas.		
Actividades	1. Plan estratégico de patrullaje basado en la estadística delictual	SEGURIDAD PUBLICA	04 años
	2. Postulaciones fondos concursables PMU que involucren vehículos de patrullaje	SEGURIDAD PUBLICA	04 años
	3. Postulaciones fondos concursables FNDR que involucren vehículos de patrullaje	SEGURIDAD PUBLICA	04 años
	4. Postulación circular 33 (requerimiento)	SEGURIDAD PUBLICA	04 años
	5. Generar estrategias de patrullaje de las policías basadas en sus criterios	CARABINEROS (MICC)	04 años
Componente 2	Aumento de las campañas de capacitación en torno a aumentar el nivel de acceso a medidas situacionales de prevención.		
Actividades	1. Talleres de comunicación vecinal en organizaciones territoriales	SEGURIDAD PUBLICA CARABINEROS (MICC)	04 años
	2. Difusión de la oferta a iniciativas concursables mediante la realización de reuniones en organizaciones territoriales	SEGURIDAD PUBLICA	04 años
	3. Jornadas de capacitación a dirigentes de fondos concursables	SEGURIDAD PUBLICA	04 años
	4. Asesoramiento a dirigentes organizacionales referente a la postulación de fondos concursables	SEGURIDAD PUBLICA	04 años
	5. Entrega de información/orientación de oferta municipal respecto a las necesidades situacionales de su territorio a través de reuniones.	SEGURIDAD PUBLICA CARABINEROS	04 años



SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Ejecución de taller "Aprendiendo a convivir" a 5to básico de Escuela San Rafael.
Tallerista P. Alihuen.
Presencial.
03 de Mayo del 2023



COMPILADO DE TALLERES DE PARENTALIDAD DE P. ALIHUEN
Desde el 02 de mayo hasta el 22 de agosto.

Ejecución de taller "Sin violencia se educa mejor" para Asistentes de la Educación de la Escuela El Tesoro
Psicopedagogo
Presencial
09 de mayo del 2023



SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

MARCHA EXPLORATORIA POBLACIÓN MEZA



MARCHA EXPLORATORIA PULMAHUE ORIENTE



SESIÓN ORDINARIA N° 09 COSOC (jueves 31 de agosto del 2023)

- **ACUERDO N° 13:** Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, Acta Ordinaria N° 08 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 27 de julio del 2023.